



COMILLAS
UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

De la radicalización a los grupos terroristas: sus formas en mujeres adultas y su participación en grupos yihadistas terroristas. Orientaciones para una política preventiva.

Autor/a: Ana Calzado Sánchez

Director/a: Alíed Ovalles

Madrid

2022/2023

Índice

Resumen	3
Abstract	3
Introducción	4
Metodología	6
Planteamiento del problema.....	6
Justificación del tema.....	8
Objetivos	8
Marco teórico.....	9
La radicalización a los grupos terroristas	9
La radicalización como proceso	11
Introducción de la mujer en grupos yihadistas y su rol	12
Perfil de la mujer yihadista.....	13
La radicalización de las mujeres y la entrada a grupos terroristas.....	14
Análisis comparativo entre hombres y mujeres.....	17
Políticas de intervención que realizan los Estados	18
Discusiones.....	22
Conclusiones	24
Bibliografía	26

Resumen

El siguiente trabajo pretende señalar la radicalización a los grupos terroristas en mujeres adultas, y cómo participan dentro de los grupos yihadistas desde la visión criminológica. Se hace una diferenciación entre la participación de hombres y mujeres, así como se explican los diversos roles de la mujer en estos grupos. Siendo ellas una ventaja frente a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado por el sesgo de género que existe actualmente. Por último, se plantearán las diferentes medidas de intervención que se están llevando a cabo para la prevención y desradicalización en Centros Penitenciarios y otros espacios. Con este estudio concluimos que las diferencias entre hombres y mujeres son claras y por ello, las medidas deberían plantearse de forma diferente también.

Palabra claves

Yihadismo, radicalización, mujeres, prevención

Abstract

The following paper aims to describe the radicalization to terrorist groups in adult women, and how they participate in jihadist groups from a criminological point of view. A distinction is made between the participation of men and women, and the different roles of women in these groups are also explained. Women are an advantage over the State Security Forces and Corps due to the gender bias that currently exists. Finally, the different intervention measures that are being implemented for prevention and de-radicalization in prisons and other spaces will be discussed. With this study we conclude that the differences between men and women are clear and therefore, the measures should also be designed differently.

Keywords

Jihadism, radicalization, women, prevention

Introducción

La radicalización puede definirse como el proceso gradual desde el que los individuos son socializados en cuanto a creencias extremas, ya pudiendo ser estas violentas o no (Horgan, 2005). A su vez, la radicalización violenta, son aquellas ideas radicales políticas, religiosas o político religiosas que se abren paso en la sociedad produciendo efectos negativos y dañinos a raíz de nuevos repertorios comportamentales basados en estas ideas o creencias (Tamayo, Bazaga y Bermejo, 2021). Cuando estas creencias justifican prácticas violentas como la coerción, intimidación o miedo (hacia la población general y gobierno) con el ánimo de conseguir un objetivo político, religioso, ideológico o nacional de un grupo; hablamos de terrorismo (Maras, 2012). El propósito principal del trabajo consiste en señalar la radicalización en los grupos terroristas y la participación de mujeres adultas en grupos yihadistas.

En este sentido, para realizar una aproximación sobre el proceso de radicalización, se deben conocer y diferenciar aquellos conceptos que guardan relación con la radicalización y el terrorismo, como son: la ideología, el extremismo, y la radicalización violenta. La **ideología**, es el conjunto de reglas comunes y acordadas que una persona acoge que le ayuda a regular y adoptar una conducta (Trujillo *et. al.*, 2006). Respecto al **extremismo**, proviene del latín *extremus* que hace referencia a lo más afuera; en este caso, podemos considerar extremo el pensamiento que está más fuera o alejado de las concepciones sociales generales. Y, la **radicalización violenta**, es un proceso psicosocial donde una persona incluye pensamientos, creencias o ideologías extremistas (Borum, 2011), que justifican el uso de violencia para generar un efecto social por razones políticas (Maskaliunaite, 2015). Al respecto, son los medios de información quienes ofrecen los datos sobre el terrorismo como último estadio del proceso de radicalización; por ello en el presente trabajo se considera importante exponer una explicación del proceso previo.

También, se diferencian los tipos de radicalización: la cognitiva y la comportamental. La primera se entiende, como el proceso de radicalización (o adopción de creencias que avalan o justifican la violencia) quedándose en un plano mental, es decir; la adopción de la ideología en sí. En cambio, la radicalización comportamental, daría lugar a los actos que ampara esa ideología (Wiktorowicz, 2005).

Por otra parte, para conocer más sobre esta temática, se ha encontrado por diversos medios, entrevistas realizadas a antiguos integrantes de las bandas terroristas, generalmente hombres, quienes relatan el proceso vivido dentro de ellas; sin embargo,

llama la atención la escasa o nula narración de experiencias por parte de las mujeres. Por ende, se intenta traer a colación la información que se encuentre al respecto. En este sentido, se intenta comparar el proceso de radicalización para ambos géneros. Así como, es relevante señalar las motivaciones para que una mujer se una a un grupo de esta índole, y cuál sería su rol dentro del grupo yihadista.

Algunos datos estadísticos nos indican que hasta el año 2014 ninguna mujer había sido procesada en España por actividades terroristas. Aunque el 10% de los trasladados al Califato con nacionalidad española fueron mujeres (García-Calvo, 2017). En cambio, entre los años 2014 y 2016 se ponen a disposición judicial 23 mujeres detenidas. Estos datos nos motivan a interesarnos por el papel de la mujer en estos grupos, sus factores de riesgo podrían servirnos para actuar sobre la prevención de la radicalización y el proceso posterior (en el caso de que lo hubiese).

El estudio del proceso de radicalización general y de radicalización en mujeres, podría proveer la ayuda para reconocer e identificar a una persona que se ve sumergida en el proceso. Por ello, consideramos importante para la criminología el estudio del tema, pudiendo así prevenir e intervenir con mayor eficacia, con la intención de mermar el número de mujeres adultas que participan en grupos terroristas. Así como, poder también, señalar o participar sobre las políticas criminales que propone el Estado para suprimir la radicalización a estos grupos. Sobre estos planes de acción, nuestra intención sería, señalar aquellos factores que no se han tenido en cuenta, o, sugerir elementos olvidados dentro de las políticas de intervención.

Por último, el trabajo se encuentra estructurado de la siguiente manera, una primera parte, donde se coloca en situación el tema escogido; ofreciendo una definición de la temática en base a estudios actuales, después, se plantea la problemática que genera el tema en la criminología, seguidamente, la justificación y objetivos de este estudio, un marco teórico centrado en el proceso de radicalización y concretamente en las mujeres en España además de las políticas ofrecidas para el cese de la radicalización y para finalizar, se contrastan las discusiones y conclusiones en parte centradas en la nueva propuesta hacia los programas.

Metodología

Esta investigación es del tipo cualitativo, y su metodología se basa, en la revisión documental de artículos académicos, libros, revistas, datos estadísticos y entrevistas que promuevan información relacionada con la mujer y el yihadismo en España a fin de aportar luz sobre este fenómeno.

Como criterio de selección de la información, se escogerá aquella búsqueda contrastada y de carácter científico sobre los roles de la mujer y los roles masculinos en relación con la radicalización en grupos terroristas, además, de la relación yihadismo - criminología, la radicalización, y las políticas de intervención que lleva a cabo el Estado Español a fin de suprimir la radicalización. Y será descartada toda aquella información con validez dudosa que pueda dificultar el estudio. La información que no competa a los objetivos presentados en los párrafos siguientes será desechada (ejemplo: el proceso de radicalización en adolescentes o los inicios de los grupos terroristas, o el impacto económico de los programas de desradicalización...) con el fin de concretar el ámbito de estudio.

Para la búsqueda de la información por Internet, se utilizaron los buscadores y fuentes como EBSCO, google academics, Dialnet, Scielo, utilizando como palabras claves tanto en español como en inglés: “yihadismo” “radicalización” “terrorismo” “radicalización and violenta” “mujer and yihadismo” “yihadismo and España” “radicalización and España not eta” “criminología and terrorismo” “criminología and yihadismo” “criminología and radicalización”. Quedando seleccionados un total 22 artículos y descartándose todos aquellos que hablaban de un grupo terrorista concreto que no fuese el yihadista.

Una vez ordenada y escogida la información que responderá los objetivos planteados, la misma se presenta en el marco teórico, que luego será cuestionada o refutada en la sesión sobre la discusión del tema.

Planteamiento del problema

El tema escogido tiene diferentes dificultades. En primer lugar, el estudio y entendimiento del proceso de radicalización aportaría medios intelectuales para poder identificar a las personas radicalizadas; pero hacen falta medios físicos desde los que poder realizar esa identificación. Sería positivo, poder formar a profesores para que desde

los colegios y universidades pudiesen dar aviso; pero se desconocen las facilidades para entrar en cuestiones políticas, de creencias o de perspectivas vitales con los alumnos desde las que poder conocer. No es sencillo encontrar el espacio donde identificar para después intervenir.

Por otra parte, conocemos que las mujeres presentan vulnerabilidades concretas a la hora de introducirse en un grupo terrorista, además de presentar otras compartidas con los hombres. Tanto a nivel macrosistema como mesosistema y microsistema.

Hablamos de vulnerabilidades a nivel individual o microsistema en las mujeres introducidas al yihadismo en España atendiendo a la coincidencia temporal del momento de atracción hacia el extremismo con momentos de crisis personal, de autonomía e integridad psicológica y de apoyo familia (García, 2020). Además, haciendo referencia a la muestra de la “operación Kibera” del sumario 05/2016 de fecha 2 de febrero del Juzgado de Instrucción Nº1 de la Audiencia Nacional donde todas ellas son mujeres; conocemos que la sumisión al hombre es un factor que se presenta en la pluralidad de los sujetos (García, 2020).

Según este mismo estudio, en el nivel mesosistema se conoce que la mayoría de los sujetos presentaban un vínculo emocional con alguien relacionado con delitos por terrorismo.

Por último, refiriéndonos al nivel macro, Gusstafso y Ranstrop (2017) indican que la mayoría de los individuos radicalizados en la zona de Occidente provienen de zonas desfavorecidas; lo que aumenta las posibilidades de acoger un comportamiento extremista (Pretus *et al.*, 2018). Asimismo, se recoge que en las ciudades autónomas se encuentra un gran número de inmigrantes musulmanes; quienes presentan mayor propensión a la radicalización Yihadista. Estas zonas de España presentan un nivel alto de desempleo en comparación con la media española, así el Instituto Nacional de Estadística (2022) señala que Ceuta presenta 30,55% de desempleo, Melilla 21,20% frente al 12,87% de desempleo en la totalidad española.

Otros datos obtenidos del INE (2022), indican que las mujeres en Ceuta superan la tasa de paro respecto a los hombres en un 10,97% y en Melilla con un 11,68% más frente a la diferencia nacional de un 3,29% de mayor paro frente a los hombres.

Como se ha mencionado previamente, hay mucho trabajo por hacer en las políticas de cese. Buscar los medios para la prevención sería idóneo; trabajando desde los tres

sistemas donde hemos presentado las problemáticas. Además, dado que los sujetos que priman en estas intervenciones son hombres, sería positivo incluir políticas específicas para intervenir con mujeres y sus diferencias en cuanto a la motivación de la radicalización, la acción terrorista y su proceso.

Justificación del tema

Se ha elegido este tema dado que la radicalización es un proceso que no siempre tiene que acabar en actos terroristas y existe un gran desconocimiento acerca del proceso; además, que parece que en el día a día usamos el término “radical” sin entender bien a qué nos referimos. Además, la elección del terrorismo yihadista y no otro como podría ser el etarra, se debe a la cantidad de estudios que hay sobre este último. Es un grupo que a los españoles les ha tocado más que otros, ya que nació en el propio país. Por ello, se busca aclarar que, aunque ETA haya cesado, en España sigue habiendo personas que participan del terrorismo desde otros grupos.

Es cierto que, durante el planteamiento del tema, la población adolescente resultaba muy interesante, ya que, en diversas entrevistas revisadas, hemos encontrado el factor de la edad como influyente en la radicalización hacia el terrorismo; pero al acceder de forma más sencilla a datos derivados de adultos, se ha decidido concretar la población menos estudiada.

Se elige la población femenina por estar invisibilizada su figura dentro del terrorismo. Se hace difícil encontrar, entrevistas, no hay casi juicios (en comparación con los hombres) y se desconoce también si la cuestión de género genera diferencias en cuanto a los roles adoptados dentro del grupo terrorista.

Objetivos

Como **objetivo general** nos proponemos:

- Señalar la radicalización a los grupos terroristas y participación de mujeres adultas en grupos yihadistas.

Los **objetivos específicos** son:

- Señalar los diversos roles que tiene la mujer en los grupos terroristas.

- Realizar un análisis comparativo entre el proceso de radicalización de hombres y mujeres.
- Describir las políticas de intervención que realizan los Estados para suprimir la radicalización a estos grupos.

Marco teórico

La radicalización a los grupos terroristas

Previo a comprender lo que es el proceso de radicalización, es conveniente incidir en los aspectos que la ideología del yihadismo postula.

El yihadismo proviene del islam, religión monoteísta que basa su dogma y fe en el Corán que dicen ser dictado por Dios “Alá”. Así, las interpretaciones de los textos son diversas y se generan dos principales grupos que son los Chiitas y los Suníes. Del sunismo se enraíza el Salafismo que se define como una corriente doctrinal que busca el seguimiento del islam basándose en los aspectos más sagrados y más estrictos del Corán (Moyano y Trujillo, 2013). Y de este último aparecen otras tres vertientes, siendo una de ellas la yihadista. Que surgiría de la interpretación radical del Salafismo recurriendo a la violencia, guerra y terror para conseguir sus objetivos sacados de la interpretación literal de los textos (Garriga, 2015). Así, han existido diferentes grupos terroristas yihadistas como pueden ser Al-Qaeda, o la Daesh o Estado Islámico.

El concepto de yihad presentado en el Corán, hace referencia a dos cuestiones. Una de ellas sería el esfuerzo en el camino hacia Dios, “esfuerzo espiritual por la propia perfección y lucha contra el egoísmo” (Tamayo, 2009). Y, llevar una vida por el cumplimiento de los postulados del islam. También, se encuentra asociado al concepto de Guerra Santa.

Así, De la Corte y Jordán (2007) definen que los denominados yihadistas defienden la creación de un nuevo Califato a la vez que la recuperación de los territorios considerados musulmanes. Por ello, se comprendería que España fuese uno de los puntos de interés sobre los que llevar a cabo una actuación terrorista.

Una vez comprendida la fundamentación base del yihadismo, vamos a definir lo que se entiende por **radicalización**. Esta es, un proceso gradual donde los individuos son

socializados en cuanto a creencias extremas, ya pudiendo ser estas violentas o no (Horgan, 2005). En ella hay influyentes a nivel micro, meso y macro; donde este último tendrá especial relevancia (Jordán, 2009).

Nivel individual o micro

En el nivel individual o micro se tiene en consideración la visión teológica y la psicológica. La primera, hace referencia al conjunto de creencias compartidas por un grupo amplio (en este caso de radicales) que son rechazadas por los musulmanes no radicalizados. Y, la psicológica, hace referencia al conjunto de pautas de comportamiento inflexible asociados a la violencia política o terrorismo (Antón-Mellón, 2015). Ambas perspectivas nos permiten identificar factores de riesgo para la radicalización a los grupos terroristas; concretamente haciendo referencia a los grupos yihadistas.

Según De la Corte (2006), en el ámbito psicológico, no existe un patrón específico de la personalidad predominante. Las motivaciones del individuo para que se produzca este proceso de radicalización se basan en parte en una necesidad de pertenencia y reconocimiento social; a la vez que por la necesidad de significación y sentido (Heine, Proulx y Vohs, 2010). Las emociones asociadas son la frustración, la indignación, el odio o ira, la humillación y la culpa (Speckhard, 2012), junto a deseos de venganza, castigo y restauración de la justicia; que se relacionará con el nivel macro. Estas emociones sirven como facilitador para la conversión al islam y la práctica de la yihad, ya que ésta ofrece una solución moralizadora y violenta.

Nivel meso

En el nivel meso, las relaciones de amistad y la familiaridad son el elemento central del proceso de radicalización (Sageman, 2004). Además, hablando de la participación yihadista, Vicente (2021) realizó un estudio de carácter cualitativo y cuantitativo con una muestra de 44 sujetos que habían llevado a cabo un proceso de radicalización salafista yihadista en España entre los años 2012 y 2019. Este estudio concluye que, las relaciones que influyen en la participación en actividades yihadistas son las de parentesco o amistades con personas pertenecientes al movimiento yihadista. No se contempla que relaciones de otra naturaleza incidan en esta participación.

Esto unido a una apertura cognitiva, facilita la aceptación de las creencias que estos grupos predicán (Wiktorowicz, 2005).

Nivel macro

El último nivel, el nivel macro, es entendido como “el proceso de formación de una identidad que se encontraba frustrada o alienada” (Moreras, 2011), dando importancia a los factores sociales y contextuales que inciden en los sujetos que viven una acción estatal sin resultados. Entonces, la radicalización se entiende como una pérdida de legitimidad sobre la sociedad democrática (Slotman y Tillie, 2006) donde se encuentra un rechazo al *estatus quo* del momento sobre el que se ha perdido la confianza.

Por último, a este mismo nivel, conocer que la mayoría de individuos que han sido radicalizados en Occidente, provienen de zonas desfavorecidas (Gusstafson y Ranstorp, 2017). Estos entornos de marginación social ya sean reales o percibidos, aumentan las probabilidades de asumir un comportamiento extremista violento (Pretus *et al.*, 2018). También, tenemos que Ceuta y Melilla son los espacios con la mayor actividad yihadista de España (Memoria de la Fiscalía sumario 5/2016, 21 de mayo, 2016). Ciudades que acumulan una de las tasas de desempleo más altas de España y concretamente afectando a los musulmanes que habitan en las mismas; achacándose a ellos un 62,7% de la pobreza de estas ciudades.

Existen otros aspectos sociopolíticos que se relacionan con la radicalización yihadista pero que son insuficientes para explicar la radicalización de estos grupos. Entre ellos encontramos los regímenes políticos represivos y corruptos, las tensiones y divisiones sectarias que enfrentan a colectivos religiosos o étnicos en una misma sociedad, la pobreza, las condiciones de discriminación generalizada hacia los musulmanes en países occidentales entre otros (Jordán, 2009). Estos argumentos son una forma de justificarse, y sirve para difundir propaganda de estos grupos terroristas.

La radicalización como proceso

La radicalización según Wiktorowicz (2005), es un **proceso** que lleva consigo varias etapas:

- Comienza con una **apertura mental** que predispone a la recepción de nuevas formas de dar sentido a la existencia.
- Fase de **sensibilización**, donde la persona se familiariza con el discurso que otorga esta visión nueva del mundo, adopta estos principios hasta generar un filtro desde el que hacer juicios de la realidad. Así también serían una guía para orientar sus

conductas y sus vidas; hasta generar una actitud hostil por la perspectiva de oposición moral entre los que creen y los que no.

- **Legitimidad a la violencia**, generada por el esfuerzo y lucha en la senda de Alá.

Por su parte, Sinai (2012), agrega otras fases del proceso de radicalización, como:

- La **movilización**, que consiste en la integración en organizaciones extremistas.
- Y, la fase de **acción** donde hay una ideación, preparación y ejecución de atentados o de campañas de propaganda.

Introducción de la mujer en grupos yihadistas y su rol

El papel de la mujer en los grupos terroristas ha ido incrementando a lo largo de los años; y en el trabajo de fin de grado se ha cuestionado el “por qué” de su incorporación, y si existe algún factor diferencial respecto a la incorporación de los hombres. También, se conoce que algunas mujeres jóvenes han sido forzadas o raptadas en aras de convertirlas en mujeres bomba (Lester, 2010), pero en este apartado nos centraremos en los roles que la mujer desempeña en estos grupos.

Para empezar, expresándonos desde lo planteado por Avilés (2017), debemos conocer que la religión islámica de por sí genera subordinación e inferioridad en la mujer. Esto lo vemos en aspectos enraizados en las bases, donde la monogamia y fidelidad es impuesta únicamente a la mujer. Tampoco tienen la posibilidad de rechazar un matrimonio y cuando éste se produce y se tienen hijos, el varón recibirá más dinero que su hermana si la tuviere. Sin embargo, es verdad que el mismo autor recoge que en algunas zonas geográficas musulmanas se han ido equiparando estas cuestiones; como es el caso de Túnez, donde se acaba prohibiendo la poligamia y se obliga a que los matrimonios sean de mutuo acuerdo.

El yihadismo en sí proporciona a la mujer la función del cuidado del hogar y la generación de descendencia (Rodríguez y Delgado, 2016) y es por ello que, en los inicios, las funciones de éstas se regían en la llamada “yihad sexual” que consistía en ofrecer labores sexuales y reproductivas a los hombres miembros. Además del cuidado de los hijos.

El papel de la mujer en el yihadismo ha sido siempre secundario; pero tras la proclamación del Estado Islámico surgido de la separación de Al-Qaeda (por tanto,

también salafista yihadista), Abu Bakr al Baghdadi quien se proclama califa, difunde un discurso llamando a toda la población musulmana; tanto a hombres y mujeres para que éstos se unan a la yihad y se trasladen al territorio islámico (Moubayed, 2016). Lo que antes era una guerra primordialmente de hombres (Guerra Santa), ahora da cabida a la participación de la mujer (Cook, 2005). El estado Islámico dirigió su propaganda hacia el empoderamiento de la mujer ofreciendo otras tareas diferentes a las comúnmente vistas: ser esposa y madre (García-Calvo, 2021).

Esta apertura en la participación de la mujer genera diferentes funciones dentro del grupo como son la función de radicalizar y reclutar a otras mujeres, tareas de logística o financiación, el envío de combatientes a lugares en guerra o conflictos (García-Calvo, 2021).

Se podría intuir que las mujeres participan únicamente desde el papel de apoyo, pero es precisamente esta percepción la que facilita que se puedan incluir en actos que provoquen la muerte de personas (Dearing, 2010). Estas percepciones erróneas generan sesgos a la hora de buscar al autor del delito o de prever que éste ocurra. Como puede ser en los cacheos de los aeropuertos buscando un hombre bomba. Por lo que se debe tener especial cuidado con los sesgos de género a la hora de la investigación; ya que para estos grupos, el sesgo podría ser beneficioso. Aunque las mujeres estén lejos de actuar en primera línea de combate de forma general, no podemos perder de vista los cambios surgidos en los últimos años.

Además, la participación de la mujer en este tipo de actos facilita a la organización promocionar el papel de éstas. Cuando en los medios aparece un titular donde se menciona que una mujer se ha inmolado por un motivo terrorista, se envía el mensaje de que las mujeres también pueden participar en estos actos (Wickham, Capezza y Stephenson, 2019).

Perfil de la mujer yihadista

Siguiendo el estudio de García-Calvo del año 2017, podemos recoger características sociodemográficas comunes en las mujeres yihadistas detenidas en España.

Considerando la información recopilada de las 23 mujeres detenidas en España por la participación en actividades relacionadas con el Estado Islámico entre los años

2014 y 2016 desde la Base de Datos Elcano sobre yihadistas en España, podemos definir ciertas características comunes. Entre ellas:

- Son mujeres jóvenes con una media de edad de 24 años, con edades comprendidas entre los 19 y 28 años (73,3%).
- El estado civil, 45 % estaban solteras y 10% eran viudas.
- El 65% no tenían hijos.
- En cuanto a nacionalidad, el 60,9% son españolas (residentes en España de segunda generación nacidas principalmente en Ceuta o Melilla), el 34,8% marroquíes y el 13% de ellas conversas. Con ello podemos ver que se presenta el fenómeno *homegrown*.
- El nivel de estudios y ocupación, 87,5% de las mujeres con estudios secundarios y 33,3% estaban en paro al momento de la detención
- Y, ninguna de las mujeres de esta muestra tenía antecedentes penales de ninguna naturaleza.

La radicalización de las mujeres y la entrada a grupos terroristas

En primer lugar, presentamos los influyentes generales para que se presente el proceso de radicalización en mujeres atendiendo a **tres sistemas**: el micro, el meso y el macro:

Nivel micro

Hablando a nivel microsistema y referenciando la muestra de 22 mujeres seleccionadas a través de las detenciones por la “operación Kibera” del sumario 05/2016 de fecha 2 de febrero del 2016 del Juzgado de Instrucción N°1 de la Audiencia Nacional, se extrae que el momento de atracción hacia el extremismo coincide con un momento de crisis personal, de autonomía e integridad psicológica, de apoyo familiar y escasa cualificación académica (García, 2020).

Nivel meso

De igual forma, en esta operación Kibera, a nivel mesosistema, 59% de los sujetos tenían un vínculo emocional con una persona procesada por delitos relacionados con el terrorismo (García, 2020). Además, una vez interesadas por el islam, se introducen en círculos creados con fines de radicalización o bien donde alguno de sus integrantes se acerca al yihadismo y atrae al resto (Jordán, 2009). Estos círculos les dan sentido de

vinculación y pertenencia y cuando asumen la doctrina yihadista, van generando sus propios grupos, donde la comunidad crece.

Nivel macro

Por último, a nivel de macrosistema, Ceuta y Melilla son los espacios con la mayor actividad yihadista de España (Memoria de la Fiscalía sumario 5/2016, 21 de mayo, 2016), y acumulan una de las tasas de desempleo más altas de España. Concretamente, volviendo a las mujeres, obtenemos una tasa de desempleo del 36,73% frente a un 25,76% en hombres (Instituto Nacional de Estadística, 2022)

Por otro lado, Garriga (2015), explicó cómo se produce el **proceso de captación yihadista** que llevan a cabo con las mujeres para entrar en estas organizaciones. Brevemente señalamos este proceso:

1.- **Atracción:** hay una presentación de la visión del islam de forma atractiva donde se expone el rol de la mujer como algo deseable. Normalmente se procede por redes sociales y esta expone un trabajo cualificado, lujos y relaciones amorosas entre otras cuestiones.

Este trabajo de persuasión, entendido de forma global y no haciendo una referencia exclusiva al yihadismo, deberá incidir en cuatro aspectos según De la Corte (2006):

- Mejorar las expectativas sobre el éxito del movimiento.
- Recalcar los beneficios colectivos que el grupo persigue.
- Exponer los beneficios individuales que se generan por la incorporación al movimiento.
- Aportar soluciones ante los problemas que puedan dificultar la entrada (como sustento económico).

2.- **Reprogramación:** se realizan técnicas de reprogramación psicológica donde las víctimas creen manejar la situación. Consiste en aportar y convencer del papel moralmente aceptable que ejerce la organización. Dan justificaciones y sentido a la deontología que tienen. A la vez, devaluar al exogrupo; generar una imagen negativa a través de manipulación de la información, despersonalizar, demonizar etc. Ofreciendo en contraposición, una visión engrandecida del endogrupo.

3.- **Contacto:** se permite el acceso a información más confidencial y se propone un contacto personal; que, en el caso de ser hombre, se hubiese dado en etapas anteriores. Se hace una propuesta de desplazamiento al territorio ocupado, en conflicto. En este punto del proceso, creen que aún tienen el control y que tendrían que acabar llevando a cabo un papel terrorista.

4.- **Activismo:** aquí la mujer se traslada al territorio ocupado para realizar una función concreta y una vez allí, ya tiene dependencia de la organización para cubrir sus necesidades.

Por otra parte, Saltman y Smith (2015) recogen una serie de factores de presión y atracción propios de las mujeres que influyen en la incorporación a estas organizaciones yihadistas.

Factores de presión: son aquellos que hacen al individuo más susceptible a la propaganda. Estos son:

- Sentimiento de exclusión social y cultural y cuestionamiento de la identidad y pertenencia.
- Sentimiento de persecución por parte de la comunidad musulmana.
- Enfado, tristeza y frustración sobre la actuación de la comunidad internacional ante la persecución percibida.

Factores de atracción: aquellos que dan algún tipo de incentivo. Son:

- Obligación religiosa de construir el Califato.
- Sentimiento de pertenencia y hermandad.
- Aventura romántica.

También ha habido una serie de mensajes enviados concretamente a las mujeres como el de emancipación como queda descrito por el Estado Islámico (Rafiq y Malik, 2015).

Y, en específico sobre **las motivaciones** de las mujeres para introducirse en grupos terroristas yihadistas encontramos la garantía de tener una situación de igualdad frente al hombre en cuanto a su contexto cultural, que la mayoría no la tienen, dado que provienen principalmente de países árabes. Así como la motivación de supervivencia. Ya que introducirse en estos grupos le permite tener un trabajo, dinero, apoyo e incluso un

marido (Bloom, 2011). Pertenecer a estos grupos les proporciona estatus y empoderamiento, además de seguridad.

Análisis comparativo entre hombres y mujeres

Recogiendo lo mencionado en los apartados anteriores, vemos que tanto el perfil como el proceso de radicalización son distintos en hombres y mujeres. Brevemente podemos observar en la tabla N° 1, la diferencia de perfiles en personas yihadistas, según el estudio de García-Calvo del 2017.

Tabla 1

Hombres y mujeres en el yihadismo en España. Datos demográficos

	Hombres	Mujeres
Edad en la detención	31,3 años	24 años
Soltería	16,6%	45%
Descendencia	55,6%	35%
Estudios secundarios	25,7%	87,5%
Desempleo	23,3%	33,3%
Antecedentes penales	Sí	No

Nota: esta tabla es de realización propia

En cuanto a las **motivaciones**, entendidas como el estado biológico o mental que predispone y orienta una acción (Antón-Mellón, 2015) concretamente centrado a la incorporación a un grupo de estas características, las mujeres presentan las siguientes según Bloom (2011):

- Búsqueda de igualdad frente al hombre en una sociedad desequilibrada.
- Búsqueda de seguridad o supervivencia (encontrar trabajo, incluso marido).
- Búsqueda de estatus.

Las motivaciones que presentan los hombres son distintas. Según Heine et al., (2010), ellos manifiestan:

- Necesidad de pertenencia.
- Necesidad de reconocimiento social.
- Necesidad de sentido.

Otra motivación no presentada de forma universal sería la búsqueda de aventura en mujeres (Cottee y Hayward, 2011).

Y por su parte, Vicente (2021), señaló diferencias entre hombres y mujeres dentro de la **actuación yihadista**, concretamente que el porcentaje radicalizado que comete actuaciones terroristas era 73,9% masculino y 26,1% en mujeres.

Políticas de intervención que realizan los Estados

Previo a presentar programas de interés implementados en distintos países europeos indicamos los espacios de prevención de la radicalización que son de utilidad para la detección de personas radicalizadas.

En primer lugar, hay que tener presente las **plataformas digitales y redes sociales**; puesto que son los medios predilectos de estos grupos para difundir la narrativa extremista. También es una vía de financiación, reclutamiento y gestión operativa (Ganesh y Bright, 2020). Es por ello, que la Unión Europea trata de reducir la audiencia a estas narrativas extremistas moderando el contenido a la vez que preservando el derecho a la libertad de expresión. Pero no es solo desde los agentes policiales donde se trata de reducir este contenido; también se produce desde los llamados *think tanks*, civiles.

También, encontramos como espacio para la captación o radicalización las **prisiones**, (Trujillo *et al.*, 2009) además de espacios donde aterriza el personal ya radicalizado que ha cometido actuaciones terroristas.

Por otro lado, las **escuelas** en diferentes países presentan estrategias de prevención; sobre todo en universidades (Durodie, 2016). La metodología *Prevent*, es una de las que propone el deber de prevenir en espacios distintos al penitenciario (Parker *et al.*, 2020). No es cuanto menos un tema controvertido; ya que cabe en la libertad de las familias educar a sus hijos en su religión (Hill, 2019) y la intervención podría ser malinterpretada por las familias, en los casos de intervención en escuelas. Este programa busca que los educadores sean nuevos actores dentro del programa (Davies, 2016); teniendo el deber de prevenir. Se ha comprobado una aceptación progresiva en la adopción de este rol (Spiller *et al.*, 2018). Sería interesante estudiar esta posibilidad de hacer a los profesores partícipes también en otros países.

Y los **sistemas de salud** y protección se han presentado como otra vía de detección de la radicalización; concretamente en Reino Unido. El estudio de Heath-Kelly (2017),

señaló que los funcionarios que se dedican al cuidado han ido incorporando cursos de formación de detección de la radicalización.

Ahora bien, en cuanto a los **programas de prevención de la radicalización**, señalaremos algunos de interés para nuestro trabajo. Así el programa *Contest*, aplicado en **Reino Unido**, presenta cuatro estrategias: prevent, pursue, protect y prepare (De Blas, 2019). Esta estrategia se centra en el terrorismo salafista relacionado con Al-Qaeda.

Según señalan García-Calvo y Reinares (2012), tener una concepción etiológica sobre el fenómeno del terrorismo es el cauce a través del cual se puedan generar los contenidos de un programa de prevención. De igual forma estos autores señalan que el programa *Prevent*, comprende que la radicalización se relaciona con el apoyo al terrorismo o la implicación en actividades terroristas y que no puede entenderse sino en términos ideológicos y culturales. Así el yihadismo sería una ideología que justifica el uso de la violencia. Los factores personales o individuales serían influyentes o facilitadores, pero no se centrarían en estos términos.

Este método *Prevent*, anima al debate y cuestionamiento de las ideas que fundamentan la ideología yihadista (podríamos nombrarlo como un *debate socrático* desde la psicología cognitiva; donde se tratan de desmontar aquellas ideas que movilizan al sujeto a una serie de cuestiones que no le provocan el bien o que dificultan la consecución de metas positivas para el mismo) con el fin de hacer cumplir la ley. Es una cuestión complicada ya que el terrorismo está precisamente ligado al rechazo de los principios de la democracia liberal. Se trata de fomentar una adhesión a valores comunes de la sociedad y el rechazo hacia ideologías extremistas, aunque no presenten conductas violentas.

No es sino igual de importante esclarecer las prioridades de intervención; no permitiendo que haya zonas donde la radicalización deje de ser contrarrestada. De igual forma, este método indica que hay una serie de sectores prioritarios para la intervención como son:

- Centros de educación
- Confesiones religiosas
- Centros de ámbito de la salud
- Justicia penal
- Entidades caritativas

En cada uno de estos sectores se define una serie de iniciativas concretas que permiten la utilización e implementación de medidas por parte de diferentes personalidades.

Por otro lado, en **Alemania** los programas como el *Violence Prevention Network* de 2004 ha tenido éxito al intervenir en la radicalización en jóvenes (De Blas, 2019). Este programa gira torno a la prevención y la intervención en los centros penitenciarios. Una de sus bases de su fundamento son la educación y la facilitación de alternativas a la violencia. Trabajando y cuestionando los actos radicales, atendiendo a la justificación y motivación que presentan a la hora de generar los actos violentos. Este programa se centra en las personas que pretendían viajar a zonas de conflicto.

Por último, en **España**, los objetivos de un ingreso penitenciario se fundamentan en los principios de reeducación y reinserción; sobre los que tienen cabida programas concretos que tratan de desradicalizar a los reos provenientes de grupos terroristas. Es así tanto que existen diversos programas sobre los que se ha ido trabajando a lo largo de los años.

Uno de ellos, basados en la religión. Según Moreno (2007), la religión que prima en los centros penitenciarios en España es la musulmana. Conocerlo nos pone en aviso sobre qué elementos o religiones se puede presentar una radicalización. Se presta atención a la diversidad dentro de la misma religión y se utiliza como medio para la implementación de programas. Los imanes moderados, por ejemplo, serán un elemento central sobre los que se buscará su participación en los programas con el ánimo de ayudar a esos presos ya radicalizados. Otros presos de apoyo también serán necesarios, como se postula en los programas de diversos países europeos.

Siguiendo el orden de ideas, el programa presentado por Moreno (2007) indicó diferentes fases, en la primera, se reconocerían aquellas variables que podrían indicar un proceso de radicalización. Atendiendo tanto a variables individuales como a las colectivas. También, se debían identificar las variables psicosociales que pueden explicar el proceso de radicalización. La identificación se vuelve un proceso crucial en esta intervención desde la que se buscará reducir estos factores de riesgo y desradicalizar.

En resumen, según el sujeto con el que traten, se procederá con un tipo de intervención u otra. Hay una distinción entre internos de especial atención del **grupo A** (con mucha vinculación al terrorismo islamista y quienes tienen muy arraigados los

valores e ideología extremista); **los del grupo B** (quienes tratan de difundir el mensaje al resto de internos y adoctrinarlos); y los **del grupo C** (son sujetos de riesgo). Entonces, a los sujetos del grupo A se les hace una intervención individual; mientras que los del grupo B o C llevarán a cabo un programa conjunto donde se prestará la ayuda de internos de apoyo.

Discusiones

Durante la globalidad del trabajo vemos que no existe un perfil concreto de persona terrorista yihadista. Si bien esto es así, la prevención resulta complicada. Entender la radicalización como un proceso que se facilita por un amplio conjunto de factores, ayuda a comprender que cualquiera podría ser radicalizado y, por tanto, cualquiera es un potencial “radical”. Entender el conjunto de factores compartidos facilitan una mejor prevención, pero siendo algunos de estos factores tan íntimos, resulta complicada su identificación. Como son por ejemplo los factores psicológicos o las emociones asociadas.

Siendo el proceso de identificación tan complejo, la creación de una escala que recoja los factores asociados a la radicalización diferenciados por sexo y poder pasarlo en las escuelas, sería una medida preventiva que ayudaría a profesores u otros profesionales a mantener la atención en personas con mayor número de factores asociados. Si bien la preparación a los profesores sobre este ámbito puede ser útil, como sucede en otros países para la prevención e identificación, pasar una escala ayudaría a la focalización de la atención a las personas que tienen un mayor riesgo. Y poder proceder con medidas preventivas de forma más efectiva.

Con el consiguiente trabajo recogemos que el papel de la mujer en los grupos terroristas yihadistas ha cambiado durante los últimos años; pasando de la llamada “yihad sexual” (reproducción y cuidado) a otros roles donde tiene cabida la radicalización, reclutamiento, gestión logística, envío de combatientes a países árabes o incluso la implicación directa en la muerte de otros. Es sorprendente que se esté dando un cambio tan marcado en la distribución de roles dentro de los grupos yihadistas. Parece que más allá del discurso del Estado Islámico con el llamamiento a la pluralidad de musulmanes a la participación en la Yihad, la búsqueda de igualdad entre hombres y mujeres hace hueco hasta en los grupos terroristas; que años atrás, simplemente utilizaban a las mujeres con fines reproductivos. Es tanto así, que las mujeres de países árabes encuentran como motivación para la incorporación a los grupos yihadistas, la igualdad percibida entre hombres y mujeres dentro del grupo, además del estatus que conlleva el participar en estos grupos. Es por ello importante la visión contextual hacia todo tipo de fenómenos, siendo los movimientos sociales globales clave para la predicción de cambios.

Por último, vemos que los programas propuestos y publicados con acceso público son escasos. Y esto interfiere en el estudio y creación de programas. El grosor de este trabajo permite identificar elementos clave que deberán ser tomados en consideración a

la hora de elaborar programas de prevención o intervención; pero la falta de estudios publicados acerca de la utilidad de los programas existentes desaprovecha todo estudio realizado a cerca del terrorismo yihadista. Además, debido a la escasez de población femenina radicalizada que cumple condena en prisión, los programas enfocados concretamente a mujeres son nulos; por lo que la única aplicación posible sería de programas creados para hombres, que no atienden a las diferencias sustanciales entre ellos.

Conclusiones

1º En cuanto al proceso de radicalización a los grupos terroristas y participación de mujeres adultas en grupos yihadistas, podemos concluir que, a nivel individual, las creencias compartidas con los radicales y las pautas de inflexibilidad asociadas a la violencia política infieren en la radicalización. A este nivel recogemos que las mujeres suelen encontrarse en un momento de crisis personal que facilitará también esta radicalización. En el nivel mesosistema recogemos que los vínculos emocionales y de parentesco con personas pertenecientes a estos grupos, son facilitadores también. Por último, en el nivel macrosistema vemos que la pérdida de legitimidad ante la sociedad en la que están viviendo ya sea estando en un Estado Democrático, en un régimen represivo o en una zona desfavorecida, ayuda a esta radicalización. Concretamente con mujeres radicalizadas e España, vemos que Ceuta y Melilla son las zonas donde más ocurre este fenómeno y coincide con la mayor tasa de desempleo en España, siendo la de las mujeres de un 36,73%.

2º Sobre la forma de captación de la mujer, se da de una forma concreta. Hay una atracción donde presentan el islam de forma que el rol de la mujer en esta religión sea deseable. Se ponen expectativas también deseables hablando de beneficios al incorporarse al movimiento y aportando soluciones a dificultades que puedan proceder a la hora de entrar en el grupo. Después se utilizan técnicas de reprogramación psicológica para justificar y convencer de la moralidad de la organización. Más adelante se permite el acceso a información confidencial y se propone un contacto personal. Por último, se da el activismo, donde la mujer se traslada al territorio ocupado para realizar funciones concretas.

3º Sobre los roles de las mujeres en los grupos terroristas señalamos que sus funciones han cambiado con los años, pasando de la yihad sexual a un papel más versátil. Siendo este el de la radicalización de los civiles, el reclutamiento de estos, cuestiones de gestión logística, el envío de combatientes a países árabes o la implicación directa en la muerte de otros. Aunque las mujeres no ejercen esta última función de forma global; siguen siendo los hombres los que priman en esta función.

4º Respecto a las diferencias entre el proceso de radicalización de los hombres frente a las mujeres señalamos que, en la detención, es decir, una vez implicados en el movimiento yihadista, respecto a las mujeres, son jóvenes (24 años), solteras, con hijos, con secundaria completa, desempleada y sin antecedentes penales, frente a los hombres,

cuyas características son ser jóvenes (31 años), solteros, con hijos, con secundaria completa, desempleados y con antecedentes penales.

5° Las políticas de intervención que realizan los Estados frente a la radicalización no son de fácil acceso a la población y en España se implementan generalmente en las cárceles. Existen talleres de prevención que involucran otros espacios como las escuelas o centros de salud, siendo estos útiles para no escalar en los siguientes estadios de la radicalización.

6° Sería muy interesante seguir un estudio de estandarización de una escala de radicalización; donde se recojan ítems significativos para comprender si una persona es vulnerable a la radicalización y por otra parte si está radicalizada. Con ello la prevención podría plantearse de forma más adecuada.

Bibliografía

- Antón-Mellón, J. (2015). Islamismo yihadista. Radicalización y contraradicalización. Tirant lo Blanck.
- Audiencia Nacional. 2018. Juzgado de Instrucción N°1, Escrito de Acusación del Fiscal, sumario 5/2016, 21 de mayo, Madrid.
- Avilés, J. (2017) Historia del terrorismo yihadista: de Al Qaeda al Daesh. Ed. Síntesis.
- Bloom, M (2011). Bombshells: Women and Terror. <https://doi.org/10.1007/s12147-011-9098-z>
- Borum, R. (2011). Radicalization into Violent Extremism I: A Review of Social Science Theories, *Journal of Strategic Security* 4, no. 4 (7). <https://digitalcommons.usf.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1139&context=jss>
- Cottee, S., & Hayward, K. (2011). Terrorist (E)motives: The Existential Attractions of Terrorism, *Studies in Conflict & Terrorism*, 34, 12, 963-986. <https://doi.org/10.1080/1057610x.2011.621116>
- Cook, D. (2005) Women Fighting in Jihad? *Studies in conflict and terrorism*, 28 (5), 375-384 <https://doi.org/10.1080/10576100500180212>
- Davies, L. (2016). Security, Extremism and Education: Safeguarding or Surveillance?. *British Journal of Educational Studies*, 64, 1, 1-19. <https://doi.org/10.1080/00071005.2015.1107022>
- Deaering, M (2010). Like red tulips at springtime: understanding the Absence of Female Martyrs in Afghanistan <https://doi.org/10.1080/1057610X.2010.523861>
- De Blas, E. (2019). ¿Es posible la desradicalización y resocialización de terroristas? <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/30837/TFG-%20de%20Blas%20Gonzalez%2C%20Elena.pdf?sequence=1>
- De la Corte, L. (2006). La lógica del terrorismo. Alianza. ISBN-10: 8420648264
- De la Corte, L., y Jordán, J. (2007). La yihad terrorista. Síntesis. ISBN: 9788497564977
- De la Cuesta, J. (1993). La resocialización: objetivo de la intervención penitenciaria. *Papers d'estudis I formació num 12*. <https://www.ehu.es/documents/1736829/2010409/A+30+La+resocializacion+objetivo+de+la+intervencion+penitenciaria+.pdf>

- Durodie, B. (2016). Securitising Education to Prevent Terrorism or Losing Direction?. *British Journal of Educational Studies*, 64, 1, 21-35. <https://doi.org/10.1080/00071005.2015.1107023>
- Ganesh, B., & Bright, J. (2020). Countering Extremists on Social Media: Challenges for Strategic Communication and Content Moderation. *Policy & Internet*, 12, 1 (2020), 6-19. <https://doi.org/10.1002/poi3.236>
- García-Calvo, C., y Reinares, F. (2012). ¿Cómo evitar los procesos de radicalización yihadista en nuestra sociedad?: consideraciones sobre la experiencia británica. *Real Instituto Elcano* <https://media.realinstitutoelcano.org/wp-content/uploads/2021/10/ari88-2012-garcia-calvo-reinares-radicalizacion-yihadista-experiencia-britanica.pdf>
- García-Calvo, C. (2021). Radicalización violenta y políticas de prevención. Una cuestión de género. *Real Instituto Elcano*. <https://www.realinstitutoelcano.org/>
- García-Calvo, C. (2017). No hay vida sin yihad y no hay yihad sin hégira: la movilización yihadista de mujeres en España, 2014-2016. *Real Instituto Elcano*. <https://media.realinstitutoelcano.org/wp-content/uploads/2017/03/ari28-2017-garciacalvo-movilizacion-yihadista-mujeres-espana-2014-2016.pdf>
- García, I. (2020). El proceso de radicalización yihadista de mujeres en España. *Revista de derecho penal y criminología*, 23, 153-172. <https://doi.org/10.5944/rdpc.23.2020.27976>
- Garriga, D. (2015). Yihad ¿qué es? Comanegra. ISBN: 978-84-16033-69-0
- Gustafsson, L., & Ranstorp, M. (2017). Swedish Foreign Fighters in Syria and Iraq: an analysis of open-source intelligence and statistical data. <http://www.divaportal.org/smash/record.jsf?pid=diva2%3A1110355&dswid=8515>
- Gutiérrez, J. (2018) EL rol de la mujer en el terrorismo yihadista. https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/138892/TG_GutierrezPrieto_Rol.pdf;jsessionid=CFAF24A81C414BA1E5866649F23C18BD?sequence=1
- Heath-Kelly, C. (2017). Algorithmic autoimmunity in the NHS: Radicalisation and the clinic. *Security Dialogue*, 48, 1, 29-45. <https://www.jstor.org/stable/26294200>

- Heine, S., Proulx, T., & Vohs, K. (2010). The meaning maintenance model: On the coherence of social motivations. *Personality and Social Psychology Review*, 10, 88-110. [10.1207/s15327957pspr1002_1](https://doi.org/10.1207/s15327957pspr1002_1)
- Hill, R. (2019). Counter-Extremism in British Schools: Ensuring Respect for Parents' Rights Over Their Children's Religious Upbringing. *British Journal of Educational Studies*, 67, 1, 115-129. <https://doi.org/10.1080/00071005.2017.1417540>
- Horgan, J. (2005). The social and psychological characteristics of terrorism and terrorists. In *Root causes of terrorism*, 62-71. ISBN 9780429230356
- Instituto Nacional de Estadística. (2022). Tasas de paro por distintos grupos de edad, sexo y comunidad autónoma. <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=4247#!tabs-tabla>
- Jordán, J. (2009). Procesos de radicalización yihadista en España. Análisis sociopolítico en tres niveles. *Revista de Psicología Social*, 24, 2, 197-216. <https://doi.org/10.1174/021347409788041499>
- Lester, D. (2010). Female suicide bombers and burdensomeness. *Psychological reports*, 106(1), 160-162. <https://doi.org/10.2466/pr0.106.1.160-162>
- Maras, M. (2012). The social consequences of a mass surveillance measure: What happens when we become the 'others'?. *International Journal of Law, Crime and Justice*, 40, 2, 65-81. <https://doi.org/10.1016/j.ijlcrj.2011.08.002>
- Maskaliunaite, A. (2015). Exploring the Theories of Radicalization. *International Studies. Interdisciplinary Political and Cultural Journal* 17, 1, 9 9–26. <https://doi.org/10.1515/ipcj-2015-0002>
- Memoria de la Fiscalía. (2016). Ministerio de Justicia. <https://www.abogacia.es/wp-content/uploads/2016/09/MEMFIS16-1.pdf>
- Moreno, C. (2017). Programa español de intervención en radicalización violenta con internos islamistas en centros penitenciarios. ISSN-e 2007-2023
- Moreras, J. (2011). Yearbook of Muslims in Europe. https://doi.org/10.1163/9789004207554_043
- Moubayed, S. (2016). Bajo la bandera del terror. Un viaje a las entradas de Daesh, Ediciones Península. ISBN 978849942514

- Moyano, M., y Trujillo, H. (2013). Radicalización islamista y terrorismo. Claves psicosociales. Editorial Universidad de Granada. ISBN: 978-84-338-5587-9
- Parker, David., Lindekilde, Lasse., & Gøtzsche-astrup, Oluf. (2020). Recognising and responding to radicalisation at the ‘frontline’: Assessing the capability of school teachers to recognise and respond to radicalisation. *British Educational Research Journal.*, 47, 3, 634-653. <https://doi.org/10.1002/berj.3677>
- Pretus, C., Nafees, H., Hammad, S., Ginges, J., Tobeña, A., & Atran, S (2018). Neural and behavioural correlates of sacred values and vulnerability to violent extremism, *Frontiers in Psychology* 9. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2018.02462>
- Rafiq, H., y Malik, N. (2015). Caliphettes. Las mujeres objeto y sujeto de la llamada de Daesh. Quilliam. <https://www.quilliamfoundation.org/wp/wp-content/uploads/publications/free/caliphettes-spanish.pdf>
- Rodríguez, J., y Delgado, J. (2016). La mujer en el terrorismo suicida. *Estudios en seguridad y defensa*, 11, 22, 75-89. <https://doi.org/10.25062/1900-8325.210>
- Sageman, M. (2004). Understanding terror networks. University of Pennsylvania Press. <https://doi.org/10.9783/9780812206791>
- Saltman, E., & Smith, M. (2015). Til Martyrdom do us part, Gender and the ISIS Phenomenon, *Institute for Strategic Dialogue*. n https://www.isdglobal.org/wp-content/uploads/2016/02/Till_Martyrdom_Do_Us_Part_Gender_and_the_ISIS_Phenomenon.pdf
- Sinai, J. (2012). Radicalisation into Extremism and Terrorism, *Intelligencer: Journal of U.S. Intelligence Studies*, 19, 2.
- Slootman, M., & Tillie, J. (2006). Processes of radicalisation. Why some Amsterdam Muslims became radicals. Institute for Migration and Ethnic Studies-Universiteit van Amsterdam.
- Speckhard, A. (2012). Talking to Terrorists: Understanding the Psycho-Social Motivations of Militant Jihadi Terrorists, Mass Hostage Takers, Suicide Bombers & “Martyrs”. <https://doi.org/10.19195/1643-0328.20.14>

- Spiller, K., Awan, I., & Whiting, A. (2018). 'What does terrorism look like?': university lecturers' interpretations of their Prevent duties and tackling extremism in UK universities. *Critical Studies on Terrorism*, 11,1, 130-150. <https://doi.org/10.1080/17539153.2017.1396954>
- Tamayo, J. (2009). Islam. Cultura, religión y política. Trotta. ISBN: 978-84-9879-016-0
- Tamayo, M., Bazaga I., y Bermejo R. (2021). La radicalización violenta de los jóvenes un reto en la construcción de sociedades seguras: una propuesta de tipología y escala de jóvenes vulnerables a procesos de radicalización violenta. *Cuadernos de Gobierno y Administración Pública*, 8, 2, 119-130. <https://doi.org/10.5209/cgap.78366>
- Trujillo, H., González-Cabrera, J., León, C., Valenzuela, C., y Moyano, M. (2006). De la agresividad a la violencia terrorista: historia de una patología psicosocial previsible *Psicología Conductual*, 14, 2, 273-288. https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2020/04/07.Trujillo_14-2oa-1.pdf
- Trujillo, H., Jordán, J., Gutiérrez, J., y González-Cabrera, J. (2009). Radicalization in Prisons? Field Research in 25 Spanish Prisons. *Terrorism and Political Violence*, 21, 4, 558-579. <https://doi.org/10.1080/09546550903153134>
- Vicente, A. (2021). Vínculos sociales y terrorismo yihadista ¿qué conduce de la radicalización violenta a la implicación terrorista? ISSN-e 1696-3466
- Wichham, Capezza y Stephenson (2019). Misperceptions and motivations of the female terrorist: a Psychological perspective. <https://doi.org/10.1080/10926771.2019.1685041>
- Wiktorowicz, Q. (2005). Radical Islam rising: muslim extremism in the West Oxford. [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=sUJ7AAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP3&dq=Wiktorowicz,+Q.+\(2005\).+Radical+Islam+rising:+muslim+extremism+in+the+West+Oxford.&ots=D1r9qH2gZP&sig=zxZ4Sx9xQC99hEwB4k6MJFlkRfU#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=sUJ7AAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP3&dq=Wiktorowicz,+Q.+(2005).+Radical+Islam+rising:+muslim+extremism+in+the+West+Oxford.&ots=D1r9qH2gZP&sig=zxZ4Sx9xQC99hEwB4k6MJFlkRfU#v=onepage&q&f=false)